


DDYA	RESOLUCIÓN N.º 366-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA GARCIA BLANCO ABEL FERNANDO

ANTECEDENTES

Resolución 315-PCM-2024.

La factura 00002-00000012 de fecha 03/10/2024 presentada por la firma GARCIA BLANCO ABEL FERNANDO.

Nota 113-SSCI-2024 de la Subsecretaría de Comunicación Insitucional.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma GARCIA BLANCO ABEL FERNANDO corresponde al pago por la publicidad institucional mes de septiembre en FM puertas y puentes.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm Central Transferencia de recursos propios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

GARCIA BALNCO ABEL FERNANDO 00002-00000012 de fecha 03/10/2024 por un importe de pesos doscientos cincuenta mil.....\$250.000,00

El comprobante presentado por la firma GARCIA BLANCO ABEL FERNANDO corresponde al pago por la publicidad institucional mes de septiembre en FM puertas y puentes.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm Central Transferencia de recursos propios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 8 de octubre de 2024
GRDR/GBN/sag